

# PAISAJE Y DISEÑO

---

## J. M. Sostres Maluquer, Arquitecto

---

La destrucción sistemática del paisaje, como consecuencia de los fenómenos de desarrollo, se está acentuando de tal forma, que ha llegado a ser motivo general de alarma o, cuando menos, de preocupación. Este problema afecta directamente a los profesionales, aparte de un sector de opinión muy interesado por el mismo, porque lógicamente somos nosotros, los arquitectos, quienes hemos de sentirnos particularmente vinculados, a la vez que moralmente responsabilizados, por la irreparable desaparición de unos valores que caracterizan tan intensamente la fisonomía de nuestro país y son, además, el escenario entrañable de la comunidad entera. En esta creciente conciencia del problema debe radicarse, no obstante la esperanza de futuras soluciones y las mayores posibilidades de un oportuno encauzamiento de la presente situación.

---

## TRANSFORMACIÓN Y CONSERVACIÓN

---

Antes de penetrar en el problema creemos útiles algunas puntualizaciones. Arquitectónicamente hablando, el paisaje es el contorno físico del ambiente humano, considerado en sus aspectos visuales. El paisajismo, por tanto, dentro de las artes visuales es la más actual, con la particularidad de que se desarrolla en el tiempo. Un paisaje es, por ejemplo, todo y cada uno de los aspectos de un valle y lo es también la plaza de una ciudad. La principal innovación consiste en que nuestro punto de vista no es estático, inamovible, ni tampoco contemplativo en el sentido romántico del término. Por el contrario, consideramos el tiempo como una dimensión en la cual nos movemos y una dimensión en la cual este mismo paisaje se transforma por las causas que sean.

Una de estas causas, la más importante, es la potencia que los medios técnicos actuales poseen para cambiar el aspecto de los ambientes tradicionales, y tal es esta capacidad de transformación, que escapa en gran parte a las formas de control objetivo de nuestros medios actuales de proyectar.

En el pasado, antes de producirse la escisión entre planeamiento y espontaneidad, los sistemas tradicionales regulaban con la debida fluencia estos fenómenos de crecimiento y garantizaban de antemano la coherencia y armonía en los resultados. Una racionalización metodológica era innecesaria, pues las soluciones adoptadas tenían su apoyo en la continuidad de las experiencias, que, por otra parte, se limitaban al ámbito geográfico local, lo mismo que ocurría con los medios concretos de transfor-

mación, con variantes de una región a otra, aunque siempre dentro la propia y limitada línea tradicional.

No existía, por tanto, la idea de conservar, porque los fenómenos de crecimiento, por su génesis orgánica, eran afines a las leyes naturales. El concepto de conservación de la naturaleza es relativamente reciente y ha evolucionado con el tiempo. Su problemática gira alrededor del intento de hacer posible una compatibilidad entre conservación y transformación a través de una nueva metodología y a través de una nueva actitud frente al paisaje. Para el arquitecto, lo que básicamente importa es aquilatar en qué proporción los cambios operados en los valores visuales podrán afectar negativamente el ambiente humano.

Como aclaración del concepto de conservación de la naturaleza, o del paisaje concreto, no hay que olvidar otros objetivos que, con el mismo fin, afectan a aspectos científicos, tales como la creación de parques nacionales y reservas de especies vegetales y animales y otras formas de actividad frente a la naturaleza que parten de la biología aplicada, como son las repoblaciones forestales, la conservación de barrancos y cuencas ecológicas, y también, dentro de una base naturalista a la vez que económica, las cuestiones que conciernen directamente a la conservación del habitat humano y a los equilibrios naturales que determinan la producción de materias alimenticias, actualmente deficitarias en grandes zonas del mundo.

---

## EL PAISAJE COMO REALIDAD FÍSICA

---

Para conciliar estas dos tendencias, la de conservar a ultranza los aspectos del pasado y la progresista, irreversible, de transformar los aspectos visuales del espacio externo, conviene, ante todo tener presente que el paisaje es una realidad física, que existe, por tanto, independientemente de nuestra sensibilidad, de nuestros gustos y preferencias. Como resultante de unas determinadas condiciones geográficas precisas, que representan un conjunto de elementos ciertos y definidos, cada paisaje tendrá un aspecto distinto. El relieve creado por los agentes geológicos y la acción erosiva de las aguas superficiales, el color y textura de las rocas y del suelo, la vegetación con las variantes cromáticas en cada estación, la presencia de una fauna determinada, el matiz predominante de la atmósfera según el clima, son, en conjunto, factores que confluyen igualmente en cada paisaje, prestándole un carácter unitario y singular.

Esta aserción es literalmente cierta y se presenta en su máxima pureza en el caso de paisajes naturales, como lo son por

ejemplo, un parque nacional, las cimas de una cordillera alpina, un desierto de gran extensión. Lo frecuente es que el paisaje natural haya sido alterado por la acción del hombre. Los establecimientos agrarios, vías de comunicación, obras hidráulicas, estructuras diversas, la vivienda humana y los organismos urbanos son alteraciones producidas en la naturaleza original, en una evolución que va de la prehistoria hasta hoy, creando lo que conocemos como «paisaje humano». Existe, por tanto, un doble aspecto del paisaje, el puramente físico y el humano. Este último refleja un esfuerzo constante del hombre para conocer y dominar los fenómenos naturales, utilizándolos como medios para asegurar la continuidad de la vida, y ha de ser, por tanto, el objetivo principal de nuestro estudio.

---

## CONSIDERACIONES SOBRE EL

## CARÁCTER DEL PAISAJE

---

Dentro de la variedad y aparente heterogeneidad de aspectos que la naturaleza presenta, este orden interno, aunque complejo, es siempre comprensible. La interpretación de las alteraciones resulta más difícil, pues cabe que éstas tengan un sentido como realidades prácticas, y sean, en cambio, incongruentes con el carácter genérico o natural. Para emitir juicios críticos sobre el particular, se hacen imprescindibles unos principios generales sobre los cuales apoyarnos. Es necesario, por otra parte, objetivizar nuestra visión y, en lo posible, librarnos de apreciaciones influidas principalmente por nuestra sensibilidad. No se trata de una valoración de orden estético, como la que correspondería a una obra de arte. Estos principios han de proporcionarnos, además, puntos de referencia y normas de aplicación; han de ser operativos, al menos potencialmente, en la medida en que la definición de un criterio puede proporcionarnos un punto de partida suficiente y válido para nuestras actuaciones.

Es necesario profundizar, ante todo, en el carácter original del paisaje sobre el cual proyectemos. Inicialmente, existió en nuestro escenario paisajista un habitat natural, con su propio carácter, del cual, posiblemente, queden restos suficientes para una reconstitución ideal. Esta premisa la consideramos importante para comprender la historia de este paisaje. En la naturaleza, la correspondencia entre forma y contenido, lo que en esencia constituye el carácter, no es de orden estético, sino físico. No hay duda interpretativa posible. La existencia del carácter está por encima del hecho que un paisaje nos guste o no nos guste; y el carácter, como resultante de una convergencia espontánea de factores de orden geomorfológico y ecológico, permanece

constante, en un sello distintivo que perdura y cuya alteración positiva o negativa está en manos del hombre independientemente de otras cuestiones concernientes a su utilización.

## DIFICULTADES METODOLÓGICAS

Los obstáculos metodológicos con que hemos de enfrentarnos son numerosos. A un arquitecto le resulta fácil explicar el significado de su proyecto, incluso a los no profesionales, porque sus medios fundamentales de expresión son gráficos, y porque opera sobre formas estáticas, geométricas, inorgánicas, tridimensionales. Resulta más difícil el manejo y la interpretación de los fenómenos evolutivos, la visión en movimiento, la compleja cooperación de factores y sus resultados en el tiempo. Esto hace que el paisajismo, como es lógico en una materia en formación, recurra, en su búsqueda metodológica a recursos analíticos y experimentales, como queda reflejado en el contenido predominantemente crítico de gran parte de la literatura sobre el tema.

Además en la esfera de la arquitectura y del urbanismo, cabe siempre recurrir a determinadas experiencias y precedentes históricos. Es evidente que en el pasado existió una cierta conciencia del problema que nos ocupa, pero la limitación de las transformaciones y de su cuadro geográfico, aparte de la intención mental, que las informaba, las sitúa en una etapa inapreciable dentro de un esquema evolutivo posible. Puede, en cambio, afirmarse que la escala problemática mantuvo una proporción con la importancia de las transformaciones.

En otro orden de dificultades se tropieza con la falta de una suficiente conciencia del problema, racionalmente formulada, por la carencia de los organismos indispensables, por la incompreensión, por parte de la mayoría, de lo que intentamos hacer. Otras dificultades son las propias de toda especialidad. Todos sabemos que una de las mayores dificultades que actualmente existen para los arquitectos de todo el mundo es la relación entre su profesión y aquellas otras indispensables para realizar, e incluso redactar, sus proyectos. En el caso del paisajismo, la complejidad de estas relaciones se acentúa considerablemente, ya que en la transformación del paisaje intervienen la mayoría de las formas de la ingeniería, aparte de aquellas cuestiones jurídicas, económicas, sociológicas, lógicamente implicadas. Queda otra cuestión: la dualidad de funciones ya que el arquitecto-paisajista es, a la vez, especialista y coordinador.

Para llegar a una armonía y articulación de todas las alteraciones con el ambiente total, es necesario considerar cualquier tipo de construcción: edificios, estructuras, vías de comunicación, como simples objetos, colocados en un vasto espacio. Es frecuente que muchas obras de arquitectura y de ingeniería, excelentes en sí mismas, se conviertan en relación con la preexistencia ambiental en puras abstracciones, sin ningún género de articulación con todo lo que les rodea. La tarea coordinadora del arquitecto-paisajista es insustituible, pues las intervenciones aisladas pueden ser excelentes y, a la vez, negativas de no mediar una supervisión conjunta. El es quien, en úl-

tima instancia, ha de decidir la trayectoria definitiva de una autopista, la silueta adecuada de un puente, la volumetría de un plan parcial o la forma de cualquier otra estructura que pueda determinar una alteración ambiental notable. Cabe esperar que entre función y forma quede un margen suficiente de posibilidades de variación para la oportuna solución del problema paisajista.

## EL EJEMPLO DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS

La transformación actual de las estructuras agrarias, debida a la mecanización, nos proporciona una referencia de sumo interés para comprender, a escala geográfica y en las actuales circunstancias, las relaciones causales entre las nuevas técnicas y la evolución del paisaje.

Interesa este fenómeno porque habrá de ser uno de los más importantes para el futuro del paisaje, ya que gran parte de su aspecto se debe a los cultivos. En los paisajes intimistas, donde predomina el trabajo manual, los efectos de esta transformación habrán de ser contundentes, como ocurre en la zona mediterránea con las plantaciones tradicionales, el olivo, la vid, el almendro. En regiones con predominio del cultivo de cereales se advierten otras directrices en la transformación. La necesaria remodelación topográfica de las tierras, a fin de facilitar el movimiento de la maquinaria junto con el proceso de la concentración parcelaria y una predominante uniformidad en los cultivos, conducen a un paisaje marcadamente más monótono y continuo. El hecho trascendente es que la técnica ha ocasionado en el campo una ruptura con los sistemas tradicionales, imponiéndose la necesidad de reconsiderar esta evolución a fin de crear, en las condiciones presentes, una situación demográfica, ambiental, paisajista, similar a la antigua, lo cual sólo será posible a través de una nueva metodología.

## OTROS EJEMPLOS

Cabría, en un extenso repertorio casuístico, singularizar otras cuestiones. En el crecimiento promovido por la afluencia turística de estos últimos años, encontramos ejemplos muy significativos de desarticulación, ya sea urbanística o, más propiamente, paisajística, pudiendo servir estos ejemplos como referencia para situaciones similares.

Es frecuente que, entre un núcleo antiguo, interesante y vivo, que conserva todo aquello que hace particularmente grata y confortable la atmósfera de las pequeñas poblaciones y la zona esporádica de extensión, se produzcan desarticulaciones, materializadas en cambios bruscos de escala, rupturas ambientales, escasa calidad arquitectónica de muchos edificios y, además, fricciones de tráfico. Esta alteración negativa afecta directamente a un paisaje urbano tradicional, e indirectamente a todo el paisaje. Otra problemática distinta, a su vez muy generalizada, es la del plan parcial debido a la abundante proliferación de iniciativas urbanísticas particulares, basadas éstas, principalmente, en criterios limitados de parcelación. Cierto que la micro-ciudad-jardín parece ya largamente superada y que, en la actualidad, se prefieren terrenos de

mayor extensión con proporción menor de superficie edificada, más favorables, por tanto, a las posibilidades de una adecuada absorción paisajista. En la realidad, el concepto de zona residencial lleva implícito el de una marcada diferenciación estilística de cada uno de los edificios, reminiscencias de un pasado próximo. Si el resultado arquitectónico, como integración de decisiones individuales (lo cual depende en gran parte de la coincidencia de arquitecto y cliente) llega a ser satisfactorio, queda por resolver la articulación del organismo arquitectónico con las zonas contiguas, agrarias o industriales, con las vías de circulación contiguas, con el ambiente perimetral, sea cual fuese, y con el peligro de que la cuestión se plantee en abstracto de no intervenir oportunamente el paisajista.

No cabe considerar una ordenación parcial como una entidad autónoma, y no se debe imaginar que unas normas dimensionales sean suficientes. Convendrá tener en cuenta las líneas de aproximación, las siluetas más importantes en relación con los elementos del paisaje, lo cual exigirá condicionar la edificación a una planivolumetría muy definida, a unas previsiones cromáticas, y a unas determinadas plantaciones, fijando concretamente las especies, en particular si se trata de árboles de gran desarrollo.

## LA TUTELA JURÍDICA DEL PAISAJE

Las directrices futuras del paisajismo se van perfilando imprecisas entre tanteos empíricos y principios teóricos, mientras se está afirmando la necesidad de una reestructuración del nuevo paisaje tecnificado, pues frente al proceso de transformación no hay otra opción posible. La situación actual podría asimilarse a la del urbanismo hacia los años veinte, en el momento de gestación de la nueva ciudad, entre dogmatismos radicales, prácticas administrativas de emergencia, brillantes experiencias aisladas e intervención progresiva de otras especializaciones, en particular la de sociólogos y economistas, cuya función en la ordenación de los complejos urbanos pasa entonces a primer plano. El cuadro de esta situación puede, comparativamente, dejarnos imaginar las probabilidades de un paralelismo evolutivo. Los objetivos últimos de la arquitectura paisajista, como los del urbanismo, sólo podrán alcanzarse a largo plazo, mientras las preocupaciones y esfuerzos giran por el momento alrededor de una problemática de transición.

La formulación de una ordenación legal de los problemas que nos ocupan y la consecuente tutela jurídica del paisaje tropiezan con las propias dificultades internas del paisajismo. Es al arquitecto a quien incumbe hallar soluciones adecuadas y promover la correspondiente base ideológica, ya que las componentes más señaladas del paisajismo conciernen a la creación del ambiente humano y a la concepción formal del mundo en relación con este ambiente y son, por tanto, cuestiones estrictamente arquitectónicas. Solamente sobre una base de realizaciones suficiente cabe la oportuna cristalización de una tutela jurídica efectiva que haga indispensable la función del arquitecto-paisajista, como elemento coordinador en los complejos fenómenos de transformación.